

# Parlamento Europeo mantiene el reconocimiento de la AN electa en el 2015

La Euro Cámara reconoció hoy a la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional (AN), liderada por Juan Guaidó, como el «único órgano político legítimo, democrático y representativo» de Venezuela y pidió a los países de la Unión Europea (UE) que lo reconozcan como «presidente interino».

La Eurocámara aprobó una resolución no vinculante por 391 votos a favor, 119 en contra y 177 abstenciones, con el apoyo del Partido Popular Europeo, el liberal Renew, los Conservadores y Reformistas Europeos y la extrema derecha de Identidad y Democracia.

El pasado 6 de diciembre se celebraron elecciones legislativas en Venezuela sin la participación de los principales líderes de la oposición, que se negaron a concurrir.

El 5 de enero se constituyó la AN, donde los partidarios de Nicolás Maduro controlan 256 de los 277 escaños, frente al anterior parlamento, controlado por la oposición y presidido por Guaidó.

Sin embargo, pese al fin de su mandato, Guaidó prolongó por un año las funciones de los diputados antichavistas, bajo la figura de la Comisión Delegada, una instancia contemplada en la Constitución para operar solo durante los períodos vacacionales de los diputados.

La Eurocámara rechazó los comicios, considerándolos «ilegales e ilegítimos» y dijo que hasta que no se celebren en Venezuela elecciones «libres, creíbles, inclusivas, transparentes y completamente democráticas», considerará que la Asamblea Nacional de 2015 es la «única legítima».

Con información de La Verdad